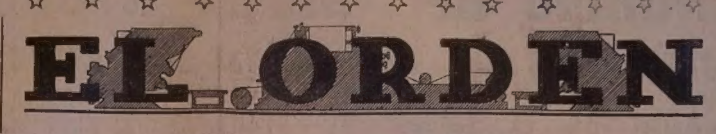
¿RENUNCIARA EL MINISTRO HUEYO?

SE CREE QUE HOY ABANDONARA SU CARTERA

☆ ☆

Habrá Tres Leproserías

BUENOS AIRES, Agosto 3. — En la sesión de esta noche, en Diputados, el doctor Repetto ha vuelto a dar actualidad al propósito de instalar tres leproserías en distintos puntos de la República.



16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, JUEVES 4 DE AGOSTO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1494

ACTIVAMENTE CONTINUO AYER LA MOVILIZACION PARAGUAYA

Bolivia no Abandona el Propósito de Atacar

Quince Naciones Americanas Piden la Paz

Nuevas Tropas Paraguayas Han Partido Ayer Para el Lugar de la Concentración

El Ministerio de Guerra Argentino, ha dado instrucciones a la V División Militar, sobre la forma en que deberá controlar la neutralidad

SE HABLA DE GRANDES DESERCIONES BOLIVIANAS

GINEBRA, Agosto 3. — El Gobierno del Paraguay se ha dirigido a la Liga de las Naciones, por intermedio de Drumond, declarando que está dispuesto a aceptar el arbitraje de la Liga, en la solución del pleito por la posesión del Chaco Boreal.

CONTINUA LA MOVILIZACION —

ASUNCION, Agosto 3. — El decreto de movilización del ejército, ha despertado extraordinario entusiasmo en todo el pueblo. Han llegado centenares de voluntarios de las localidades del interior, recibiéndose además numerosos donativos para la defensa nacional.

La cruz roja, se encuentra ya organizada. La Industrial Paraguaya, entregará al Gobierno los caballos y mulas que necesite para el ejercicio en la campaña que se prevés.

Diariamente, parten para el Chaco nuevas tropas, material médico, vituallas, etc., etc.

DESERCIONES DE BOLIVIANOS —

ASUNCION, Agosto 3. — El Estado Mayor ha comunicado que en la zona del Chaco continúan produciéndose numerosas deserciones de bolivianos, que huyen de las filas, internándose en el Brasil.

PIDEN QUE CESEN LAS HOSTILIDADES —

WASHINGTON, Agosto 3. — Quince naciones americanas firmarán las notas pidiendo que cesen las hostilidades en el Chaco. El A. B. C. y Perú, han dado instrucciones a sus embajadores para que firmen el documento, el cual se sabe que tendrá trascendental importancia y marcará una nueva era en la solidaridad interamericana. Se atribuye la iniciativa al Ministro Argentino doctor Saavedra Lamas.

DECLARACION BOLIVIANA —

WASHINGTON, Agosto 3. — Los delegados bolivianos en una aclaración hecha hoy manifiesta que la actitud de Bolivia constituye una justa represalia autorizada por el derecho internacional, por cuanto se procede a castigar una agresión injustificada.

ORGANIZAN UNA LEGION —

LA PAZ, Agosto 3. — Reina aparente calma en todo el país, siguiéndose con entusiasmo la organización de una Legión Cívica, y ultimándose los detalles del aprovisionamiento del Ejército movilizado.

UNA SOLUCION BRITANICA —

LONDRES, Agosto 3. — Lord Luke ha sugerido como solución del pleito del Chaco Boreal, la declaración de Formosa puerto libre, a objeto de satisfacer las aspiraciones de Bolivia.

RESPUESTA QUE NO SATISFACE —

GINEBRA, Agosto 3. — El Ministro de Bolivia ha visitado al secretario de la Liga de las Naciones; se dice que fué portador de una respuesta nada satisfactoria del Gobierno de su país, a la oferta del Paraguay de someter el conflicto al arbitraje de la Liga.

INFORMACIONES DE LA PAZ —

LA PAZ, Agosto 3. — Bolivia ha contestado la nota de la Liga, declarando que no se rehusa a aceptar medios pacíficos, pero imponiendo limitaciones. La nota contiene una relación del desarrollo de los sucesos del Chaco, desde el punto de vista boliviano

NO RECONOCERAN LAS CONQUISTAS —

WASHINGTON, Agosto 3. — Las naciones panamericanas han enviado un documento a los Gobiernos del Paraguay y Bolivia, en el cual acuerdan no reconocer los territorios adquiridos por la fuerza. Proponen también el arbitraje para solucionar la controversia entre ambas naciones.

UNA HUELGA SE PREPARA EN BS. AIRES

Los días 23 y 24 pararán los obreros tranviarios

PROTESTAN

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Se anticipa que los obreros tranviarios están organizando un movimiento huelguista, habiendo resuelto parar los días 23 y 24 del corriente, en señal de protesta por la situación en que se encuentra actualmente el personal de las empresas que explotan los tranvías.

Un Combate

Se lucha entre federales y rebeldes

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Comunicaciones recibidas de Río de Janeiro, hacen saber que se está librando un recio combate entre federales y rebeldes, en el sector de Palmital y Pereque.

No se tienen mayores noticias.

El Fracaso del Emprestito Y la Necesidad de Pagar a La Administracion Publica

Frente a los otros siete miembros del gabinete nacional, el Ingeniero Hueyo se encuentra colocado en una situación muy difícil

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Se tiene entendido que en el día de hoy, y con motivo del acuerdo de Ministros a realizarse mañana para considerar la situación de las finanzas nacionales, se ha planteado ya una definición de criterio, estando el Ingeniero Hueyo en disidencia con los demás miembros del gabinete nacional.

La terminación de la campaña pro-suscripción al empréstito patriótico, ha señalado con las cifras finales que arroja, el fracaso terminante de ese magno proyecto, en el cual el Ministro de Hacienda tenía depositadas todas sus esperanzas de normalización económica. Se han cubierto 120.000.000 de pesos, cantidad que no igualará al déficit de presupuesto que se anuncia para fin de año. De modo que la situación se ha agravado, por cuanto un recurso tan extremo como el empréstito interno forzoso, ha pasado ya a ser imposible de utilizar de nuevo.

Define también el criterio de los ministros, la necesidad de poner al día a la administración pública, normalizando los pagos.

SUSPENSION DE LAS AMORTIZACIONES —

Ha tomado arraigo en los últimos días, en el ánimo de los miembros del gabinete la necesidad de recurrir a la suspensión de las amortizaciones de la deuda externa, criterio que no comparte el señor Ministro.

Vistas las cosas así, es lógico dar crédito a las informaciones que anuncian para mañana una crisis de gabinete. Si el Ministro no dispone de un nuevo plan de acción, que pueda conformar al Gobierno, y que tenga efectos inmediatos, cosa realmente imposible, el Gabinete se decidirá por la suspensión de los pagos al exterior, o sea la moratoria. En tal caso, y sobre todo después de las declaraciones que ha formulado el Ingeniero Hueyo, su presencia en el gabinete se hace insostenible.

INTERVENCION DE ALEMANIA —

BERLIN, Agosto 3. — En el ambiente diplomático se considera posible que Alemania ofrezca unirse a la Liga, para mediar en la solución del conflicto del Chaco Boreal.

MOVIMIENTOS DE TROPAS —

LA QUIACA, Agosto 3. — Han llegado cuarenta camiones que conducen tropas bolivianas para Villamonte. Este movimiento de tropas es frecuente, pues todos los días se están despachando los contingentes militares que llegan por ferrocarril.

LAS INSTRUCCIONES DEL MINISTERIO —

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Ministro de Guerra ha impartido instrucciones a los comandos de las divisiones de ejército, para que adopten las medidas que reclama la actual situación internacional, en la frontera del norte con Bolivia y el Paraguay. Los Comandos, previamente ordenarán a los oficiales de los Regimientos, que practiquen en sus zonas reconocimientos por si alguna anormalidad, reclamara medidas de otro orden.

EN EL MINISTERIO DE RELACIONES —

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Ministro de Relaciones Exteriores nos informó respecto a las gestiones iniciadas por la Argentina para lograr que los neutrales y los Gobiernos Sudamericanos, produjeran una declaración coercitiva de orden moral, para impedir la guerra. Dijo que esas gestiones habían tenido éxito y que posiblemente determinará que ambos países no llegarán a la guerra. Agregó que el voto argentino procreó en la declaración de que América no reconocerá las conquistas territoriales logradas por la fuerza, declaración que ha sido aceptada por los neutrales y demás países sudamericanos y que significa para nuestra política internacional, un triunfo histórico.

Agregó que las gestiones tuvieron entorpecimientos, pero culminaron en el éxito, siendo firmadas las notas por los citados Gobiernos y por el de Estados Unidos. Esto, dijo finalmente, sanciona en definitiva una tésis sostenida por nuestro país en materia internacional.

Es Ilícita una Entidad de Obreros

Así lo ha declarado el Juez Dr. Berutti

LOS PANADEROS

BUENOS AIRES, Agosto 3. — El Juez doctor Berutti, que entendía en los sucesos violentos registrados últimamente y que consistieron en varios atentados criminales contra establecimientos industriales, que, ha declarado que constituye un caso de asociación ilícita, la existencia del Sindicato de Obreros Panaderos, y ha ordenado la prisión preventiva de los directores de dicha organización.

Alvear no Vendrá el Próximo 14

En cambio se enviará una delegación del Comité Nacional

EN LA PLATA

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Se ha informado que el doctor Alvear ha resuelto no concurrir al acto que se preparaba en Santa Fe, para el día 14 del corriente, disponiéndose en cambio, el envío de una delegación del Comité Nacional. Mañana se realizará el mitin del radicalismo en el teatro Coliseo, de La Plata, donde harán uso de la palabra Alvear, Guido, Pueyrredón, Rojas y Tamborini.

Los Centros Cívicos Justistas

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Los Centros Cívicos "Agustín P. Justo" han dado un manifiesto definiendo su posición política y resolviendo incorporarse como filiales al radicalismo impersonalista de la calle Talcahuano.

¡MODERESE LA TIJERA!

El Anuncio de Nuevas Reducciones en el Presupuesto, no Causa Buena Impresión

ES NECESARIO QUE SE REFLEXIONE SOBRE LO QUE SE PIENSA HACER

EL PRESUPUESTO PROYECTADO POR EL PODER EJECUTIVO YA CONTENIA MUCHAS ECONOMIAS

NO PUEDEN PRODUCIRSE OTRAS EN FORMA BRUSCA

Han comenzado a circular versiones relativas al propósito de algunos señores diputados, de introducir economías por valor de 4.000.000 de pesos, en el proyecto de Presupuesto enviado a las Cámaras Legislativas, por el Poder Ejecutivo.

La noticia, no ha dejado de sorprendernos y hemos acogido los rumores con incredulidad; pero la persistencia de los mismos, nos obliga a hacer un breve comentario, que consideramos tan oportuno como indispensable.

DEBE HABER MODERACION —

El proyecto del Poder Ejecutivo, ha sido el producto de un largo y detenido estudio de las necesidades de la administración pública y sobre los presupuestos anteriores, se han introducido economías que alcanzan ya a 4.000.000 de pesos; cuatro millones más, que intentan reducir algunos señores diputados, tienen por fuerza que perturbar el mecanismo de la administración, pues solo puede hacerse tal cosa, sobre la base de supresiones de oficinas, lo cual en la teoría puede parecer fácil, pero está destinado en la práctica a tener más de un tropiezo y a crear más de una dificultad.

LO QUE ENSEÑA LA EXPERIENCIA —

En el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo, han intervenido los tres ministerios, y éstos a su vez, han subdividido la tarea, analizando las necesidades de cada repartición, de cada oficina, de cada puesto, para ir así, parte por parte, llenando los capítulos de gastos.

Hay ya una experiencia que indudablemente no posean los señores diputados que en el transcurso de esta semana, tratan de manejar las tijeras, podando con el afiebrado anhelo de sumar nuevas economías.

UN ERROR MUY COMUN —

No es mejor administrador aquel que gasta menos, sino aquel que gasta bien lo mucho o lo poco que gasta. Los señores diputados que anhelan producir economías, no deben atacar los renglones del presupuesto para satisfacer simplemente ese anhelo; es necesario tener en cuenta que la supresión de puestos en determinadas oficinas, habrá de ocasionar perturbaciones que repercutirán en el buen funcionamiento de la repartición, lo cual bien puede serle más costoso a la provincia, que los centenares de pesos que se trata de ahorrar allí.

HABRA MUCHAS DILACIONES —

Está muy lejos de nuestro ánimo la idea de insinuar que el proyecto de presupuesto deba ser tratado a libro cerrado en las Cámaras. Al contrario; durante mucho tiempo, hemos luchado contra las malas prácticas usuales por las mayorías adictas a los Ejecutivos. Pero en el caso presente, no se debe encarar el estudio del presupuesto con el ánimo preparado para cortar a diestra y siniestra, sin saber donde se corta y por qué se corta.

La Cámara de Diputados, aun tendrá después que elevar lo que haga al Senado. Allí habrá estas u otras modificaciones. De allí bajará nuevamente al recinto de los jóvenes. Y mientras tanto, la administración pública continuará sin presupuesto, existiendo sin embargo un proyecto orgánicamente preparado y que responde a un estudio sereno de las necesidades de la administración.

EFECTOS MUY IMPOPULARES —

Téngase en cuenta, por lo demás, que el prurito de introducir rebajas en los sueldos, suprimir partidas de gastos, borrar oficinas y suspender empleos, no tiene un eco popular muy grato en estos momentos de múltiples dificultades económicas.

No es concordante con la adopción de una moratoria destinada a restablecer el estado de la administración pública, ese intento de economías a costa de los empleados.

Precisamente, nosotros creemos que la Cámara de Diputados debió comenzar por suspender el proyecto de vacaciones anuales sin goce de sueldo para los empleados, en atención a las graves perturbaciones que esas vacaciones en tal forma, habrán de acarrear a muchos hogares.

Desde luego, hay tiempo para reaccionar. Y nosotros, deseamos que esa reacción se produzca y que se encare con serenidad la tarea de aprobar el presupuesto, tomando un punto de vista práctico, adecuado al momento y que no se deje arrastrar por los espejismos sugestionadores de las hazañas en materia de economías.

No, sea que al poco tiempo, haya que recurrir a los acuerdos de ministros, para reparar las ligerezas en que se caiga.

La disciplina en el Consejo de Educación

Ayer por la tarde el presidente del Consejo de Educación firmó una resolución relacionada con los cargos que desempeñan los maestros o empleados. Se establece por el decreto citado que ningún empleado o maestro podrá ocupar cargo dentro de la repartición bajo su fiscalización ni en algunas de las reparticiones o repartición, estén bajo la dirección de algún pariente, debiendo éste mantenerse hasta el cuarto grado sanguíneo o segundo por afinidad. Los empleados o maestros que estén bajo en la sanción, ocuparán cargos, puestos en otras reparticiones del Consejo. Se nos informa que esta resolución es con el fin de guardar con la mayor disciplina posible en el Consejo de Educación.

La Conferencia del Gobernador Molinas

"Causas que determinaron el aplazamiento de pagos de la deuda externa, resuelta por el Gobierno de Santa Fe"

Como lo tenía anunciado el Gobernador de la Provincia, pronunciará el viernes 5 del corriente, la conferencia sobre "Causas que determinaron el aplazamiento de pagos de la deuda externa resuelta por el gobierno de Santa Fe".

La conferencia que se realizará en la ciudad de Rosario, será trasmitida por la estación Rosario L. T. 1. y se difundirá en todo el país por la cadena nacional de Broadcastings con L. R. 6 Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, San Juan y Bahía Blanca.

La trasmisión será a las 21 horas.

El Cierre Uniforme del Comercio se va a Estudiar En Una Reunion en Rafaela

El Centro Empleados de Comercio de Rafaela, ha dado a conocer una iniciativa que tiene en estos momentos, mucha importancia.

Ella se refiere al cierre del comercio a fin de llegar a un acuerdo entre todos los comerciantes e industriales acerca de la hora en que cada uno debe cerrar su casa de comercio o establecimiento educacional. A los fines de que dicha iniciativa obtenga el éxito necesario el Centro Empleados de Comercio, ha invitado a la mayoría de los comerciantes del departamento Castellanos y otros del centro de la provincia. Lo ha comunicado además al Departamento Provincial del Trabajo solicitando que mande dos delegados. La invitación ha sido aceptada y ayer han sido designados el subdirector general del citado Departamento y el inspector general para que concurran. La reunión tendrá lugar en el día de la fecha. Hemos dicho que se trata de una iniciativa importante. Porque todos sabemos que en los momentos en los pueblos del interior o ciudades cabeceras del departamentos, no existe un acuerdo para el cierre del comercio. Es verdad que existe una reglamentación que establece la hora. Pero ocurre que no faltan los que no cumplen o los que cierran media hora antes o media hora después, presentándose siempre dificultades. Y es lo que en la reunión de hoy se va a estudiar cambiando ideas a los fines de llegar como dejamos dicho a un acuerdo que no lesione los intereses de nadie. Es natural que todo lo que en la reunión referida se resuelva deberá ser sometido a la aprobación del Ministerio de Instrucción Pública previo informe del Departamento Provincial del Trabajo. Nosotros estamos plenamente de acuerdo con esta iniciativa porque ella vendrá a llenar una verdadera necesidad. El cierre uniforme del comercio o la modificación de la actual reglamentación es más que necesaria de acuerdo a lo que ha enseñado la práctica.

LAS VERDADERAS CIFRAS DEL EMPRESTITO DE LOS SUPUESTOS 500.000.000

El total real de la suscripción de títulos ha quedado establecido en 134.315.850, o sean 120.884.220 pesos neto

LO QUE ESTO SIGNIFICA

En realidad, el público no sabe todavía cuáles son las verdaderas cifras a que ha llegado el Empréstito Patriótico. Por ello es interesante conocer la autorizada información que da un colega de la Capital Federal, que dice lo siguiente, sobre las cifras contenidas en un informe oficial:

"La cifra que adelantamos ayer en forma global, correspondiente a la suscripción de títulos del empréstito patriótico sólo difiere del cómputo oficial que acaba de dar a publicidad el ministro de Hacienda, en una pequeña fracción, o sea que mientras establecíamos en 151 millones de pesos la recaudación de dicha operación en realidad ella es de 151,228.250 pesos nominales. La diferencia carece pues, de importancia ante la relativa magnitud de las cifras oficiales. Pero el dato que comentamos es, también aproximado, puesto que el cuadro de la suscripción del empréstito, cerrado el 30 de julio último, si bien consigna un total de 151.228.000 pesos, nominales, a dicha cantidad se han agregado dos partidas de "suscripciones pendientes", la primera de 9.008.900 pesos, relativas a ofertas escritas que la Junta Autónoma de Amortización ha recibido desde la capital y otra partida de 7.903.500 provenientes del interior, formando un total de 16.912.400 pesos, de ofrecimientos que aún no se han realizado. El total de la suscripción de títulos del empréstito queda, pues establecido en 134.315.850 pesos, nominales, o sea pesos 120.884.220 neto.

CASA DE GOBIERNO

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno, no habiendo concurrido el gobernador Molinas por estar ausente. Solamente concurrieron los ministros de Gobierno doctor Antelo y de Instrucción Pública Dr. Furno.

—El ministro de Hacienda, ingeniero Casella, se encuentra en la Capital Federal de donde se le espera en el día de la fecha, habiendo realizado diversas gestiones en aquella ciudad.

EL P. E. A ROSARIO —

Como se ha anunciado, mañana parte para Rosario el gobernador y sus ministros. Motiva el viaje la conferencia que por radio dará el gobernador Molinas, de acuerdo a lo que se ha anunciado.

PAGO AL PERSONAL —

La Tesorería de la Provincia ha continuado ayer pagando los haberes por junio, a los empleados. Ayer se pagó a los ministerios.

SE PROPORCIONA GENEROSO Y HOSPITALARIO ALBERGUE A UNA MADRE ATRIBULADA

En nuestra edición de antes de ayer acogimos las lamentaciones de una de las tantas madres afligidas, que nos visitan en los trances angustiosos que les irroga la miseria para pedirnos que desde estas columnas imploremos en su favor la protección de las personas pudientes de sentimientos generosos.



La humilde familia socorrida

Nos referimos a la señora Mercedes Fariz de Leguizamón que, con sus cinco hijitos, pasan muchos días sin pan y que han sido emplazadas para que desocupen el ranchito donde se albergan, en calle Rosario y Gaboto.

Ayer por la tarde, un joven conocido, que nos pidió reserva de nombres, porque así concibe la verdadera caridad. Vino a poner a disposición de esa familia indigente una pieza en una finca de su señor padre, respetable vecino de esta ciudad.

Ayer mismo nos trasladamos a la pobre vivienda de la nombrada señora, apenándonos el cuadro de miseria que allí contemplamos. El ranchito, de piso natural, completamente húmedo, se llovía por todas partes. El viento frío se colaba por las aberturas y como abrigo, vimos unas cobijas confeccionadas con retazos de género de todos colores, insuficientes para librar a esas criaturas de los rigores del invierno. Solo se encontraban allí cuatro de los hijitos. Faltaba un varoncito de once años. Los fotografiamos. El lector puede apreciar las angustias de esa madre con tan pequeñas criaturas e imposibilitada para trabajar.

A la generosidad de la persona que ofrece techo a estos infortunados seres, debiera sumarse la de otras personas que los socorrieran con alimentos. La finca en que se albergarán está situada en calle Uruguay 2963.

Los Sindicatos Obreros Aceptan Ahora la Intervención Oficial

Recientemente se produjo en Estación San Jenaro departamento San Jerónimo un conflicto entre el Sindicato de Estibadores y las casas cerealistas. Los obreros, de acuerdo a lo que resolvió la entidad citada, no concurrieron al trabajo. Ello dió lugar a la intervención del Departamento Provincial del Trabajo que logró solucionar el conflicto. Todas las actividades se han normalizado. Ayer el Sindicato dirigió una nota al director del Departamento nombrado, haciéndole saber que el Sindicato ha resuelto aceptar al Poder Ejecutivo como árbitro para solucionar toda cuestión que se produzca en el futuro entre el Sindicato de Estibadores y los cerealistas. No es frecuente esto. De allí que lo hacemos notar. En otra nota dirigida al gobernador doctor Molinas, agradece el Sindicato la intervención del Poder Ejecutivo que lo ha hecho en forma tan acertada. Es esta otra actitud que merece mencionarse. Porque recordamos lo que ocurría durante gobiernos anteriores. En aquel entonces los Sindicatos obreros no querían saber nada con el gobierno, ni con el Departamento Provincial del Trabajo. No aceptaban para nada que intervinieran. Tenían con justa razón por cierto, que el Departamento del Trabajo existía solamente para dar la razón a los patrones para tratar de ahogar la voz de protesta de los trabajadores, para romper huelgas. Ahora, como se ve desde que asumió el mando el doctor Molinas, las cosas han cambiado. Ya los obreros, los sindicatos, no temen la intervención oficial, la solicitan como queda demostrado en el conflicto de San Jenaro Norte y otros conflictos en que ha intervenido el Departamento Provincial del Trabajo, de todo lo cual hemos oportunamente informado.

Y conste que somos partidarios de lo justo. Al decirlo es para que no se interprete mal nuestra actitud y se crea que estamos contra los comerciantes, contra los patrones en general. No. Nada de eso. Solo pedimos la justicia y al hacer constar el cambio de procedimientos de este gobierno a los anteriores es porque es la verdad.

Agradecen al Intendente

Sr. Director del diario "EL ORDEN". Presente. — Muy Sr. nuestro: Por la presente queremos por intermedio de su prestigioso diario dejar constancia de nuestro agradecimiento al Sr. Intendente Municipal al haber accedido aunque provisoriamente al restablecimiento de la línea de ómnibus al barrio de Villa María Selva, Jardín Mayoras y Belgrano, el que viene a llenar una necesidad sentida por este vecindario.

La entidad que representamos, en oportunidad a la supresión de estos servicios, interpretando los anhelos de sus asociados y posiblemente la de todo el vecindario gestionó ante el C. D. y ante el señor Intendente Municipal dejara sin efecto la mencionada resolución, por cuanto ella nos privaba de un servicio público que nos resultaba más económico y más rápido que el que nos presta la C. A. C. E. de tranvías.

Agradecido al señor Director por la acogida que nos dispensa, saludámosles muy atte.

Presidente y Secretario.

Asoc. Bancaria Santafecina

Bajo la presidencia del titular señor Ricardo Cámara y con asistencia de los miembros A. Alvarado, T. Hattemer, L. Pallavidini, C. Puccinelli, C. O. Rusconi y H. J. Sosa, sesionó anoche la Asociación Bancaria Santafecina adoptando las siguientes resoluciones:

1º. Aprobación acta anterior.

2º. Se aceptan los siguientes socios protectores Felipe Cea, Eduardo Simoniello, Ricardo Tinozzi, Jorge Passeggi, Guillermo Corral, Benjamín Ferreyra, Arturo Pereyra, Ramón T. F. Bellocchio, Carlos Consentini, Pascual Yannuzzi, Néstor E. [illegible].

3º. Se aprueba en su totalidad el despacho de la Sub Comisión de Legislación reformando los Estatutos.

4º. Se da entrada a las notas dirigidas por los señores Grane y Cantiello, agradeciendo las atenciones que se le dispensaron en ésta.

5º. Se resuelve la afiliación de la Sección Ajedrez a la Federación Argentina de dicho deporte.

6º. Se aprueba el despacho de la Sub Comisión encargada del estudio de la Reglamentación de la biblioteca y sala de conferencias de la Asociación.

7º. Se da entrada al despacho de la Sub Comisión encargada de estudiar las relaciones a mantener con la Asociación Bancaria Nacional.

8º. Se aprueban los balances presentados por Tesorería y las planillas respectivas.

9º. No siendo para más el acto, se levantó la sesión a las 24 horas.

Las subvenciones a las bibliotecas públicas

Ayer la Intendencia Municipal ha dado un decreto por el cual reglamenta la forma en que se acordarán subvenciones a las bibliotecas públicas, de acuerdo a la ordenanza que lleva el Nº. 2370. En su artículo 1º. establece que para acogerse a los beneficios de esta ordenanza deberán permanecer abiertas al público todos los días hábiles, por lo menos, dos horas al día. En su artículo 2º. dice que para poder gozar de esta subvención deberán presentar ante el Departamento Ejecutivo sus estatutos, actas de su fundación y la nómina de los miembros que componen la Comisión Directiva. Todo cambio de Comisión Directiva deberá ser comunicado de inmediato a la Intendencia. En el artículo 3º. se establece que las solicitudes de libros deberán presentarse del 1 al 5 de cada mes y tendrán que estar respaldadas por el Presidente y Secretario de la entidad o en su defecto por el Secretario General y Secretario de Actas. Los libros serán entregados por secretaría de Hacienda bajo recibo al Presidente o Secretario de la institución. Por último el decreto dice que si la Intendencia llegara a comprobar que las bibliotecas subvencionadas han perdido el carácter de públicas, procederá de inmediato al retiro de la subvención. Tal es el decreto. Se han dictado desde el día de ayer las medidas que corresponden para que el decreto de que damos cuenta no sea burlado y que todas las bibliotecas que quieran gozar de los beneficios de la ordenanza den cumplimiento exacto a lo que queda establecido en el decreto de que damos cuenta.

HACE DECLARACIONES EL GOBERNADOR DE CORDOBA SOBRE EL PROBLEMA ECONOMICO

Es Interesante y Difícil la Situación Financiera

PUNTOS DE CONTACTO MOMENTANEO

Reproducimos un reportaje aparecido en "Los Principios" de aquella ciudad

SUS CONCEPTOS

El gobierno de Córdoba, que tropieza en estos momentos con las dificultades financieras que alcanza a varias de las provincias argentinas de mayor capacidad económica y que no ha podido escapar tampoco el gobierno de la Nación, ha logrado convenir, aunque en forma privada, una moratoria de sus obligaciones pendientes con los acreedores extranjeros, cuyos servicios ha convertido en insoportablemente onerosos las diferencias del cambio, originadas como consecuencia de la extraordinaria valorización del dólar en sensible desmedro para nuestro signo monetario nacional.

Son altamente interesantes las declaraciones hechas por el Ministro de Hacienda de dicha provincia y que se consignan en un reportaje concedido a un redactor del difundido diario "Los Principios", de aquella ciudad, que consideramos conveniente dar a conocer en estas columnas, por reflejar una situación análoga a la que atraviesa nuestra administración pública y que ha inspirado al P. E. el proyecto de ley de moratoria sometido a consideración de la legislatura, en el que a nuestro juicio, se aborda con mayor decisión y franca la solución del grave problema que ha motivado esa gestión.

-- El expresado secretario de Estado, don José Aguirre Cámara, se ha expresado en los términos siguientes:

EL REPORTAJE

"Comenzó, — dice el colega —, manifestándonos que, en las actuales circunstancias, el acuerdo de la provincia y los banqueros extranjeros se había obtenido sin ninguna dificultad.

EXCELENTE DISPOSICION

Puede decirse, agregó, que ni siquiera han existido negociaciones. Una simple conversación, en Buenos Aires, con motivo del último viaje del gobernador en el City Hotel, a la que me fué dado asistir, dejó concluido el problema. Previamente el ministro Hueyo había hablado con los representantes de los prestamistas.

LAS BASES

Las bases del acuerdo son simples y claras: Se renuevan las letras a seis meses, esto es, hasta el 2 de febrero de 1933, se pagan los intereses por el trimestre vencido, que suman pesos 400 000 y se hace una pequeña amortización en dólares y pesos papel, que en total no puede sumar más de pesos 300.000. Esta fórmula de arreglo ofrece grandes ventajas para la provincia: en primer término, la renovación a seis meses permitirá esperar el desarrollo de los acontecimientos en la economía mundial y nacional en las que dentro de ese lapso de tiempo, se anotarán orientaciones, sin duda, a mi juicio, de carácter fundamental en un sentido u otro. En segundo lugar y en realidad para obtener esta franquicia, de una renovación a seis meses, sólo ha ofrecido la provincia el pago de los intereses del trimestre vencido y una amortización que no alcanza al dos por ciento sobre el monto total de la deuda.

LA RAZON DE LAS SOLUCIONES

El periodista interrumpe al ministro que continuaba analizando las características salientes del arreglo, para interrogarle sobre las causas que en esta ocasión, a diferencia de lo que ocurrió el dos de mayo, han facilitado soluciones rápidas y cómodas.

El señor Aguirre Cámara, explica rápidamente:

— El panorama económico, nacional y mundial, desde el dos de mayo a la fecha, ha sufrido una honda trasformación. Sobre todo, la situación misma del país ha cambiado. Hoy los banqueros no podrían hablar, sin precipitar soluciones extremas, de amortizaciones substanciales. Sería una imprudencia terrible. Ellos comprenden y avalúan el cambio, y proceden con sagacidad y prudencia.

AYER Y HOY

No pasaba lo mismo en mayo pasado. En aquella oportunidad pudieron librar su batalla, tenaz y a veces violenta y en la que, felizmente el poder ejecutivo de Córdoba se mantuvo sereno e inflexible. El tiempo ha venido a darle toda la razón al ejecutivo de la provincia...

OPINONES DE "LA PRENSA"

Uno de los diarios argentinos más autorizados "La Prensa" en su número del 22 del mes en curso, publicó un extenso editorial, sobre las deudas en el extranjero a corto plazo y en el que juzgó con acierto y documentación abundante, la conducta de Córdoba, en las ruinosas emergencias del 2 de mayo. Casi a los tres meses con gran altura el órgano antes nombrado apoya la tesis sostenida por el ejecutivo.

Así "La Prensa" afirmó concordante con el ejecutivo de Córdoba, que "los préstamos a cortos plazos en moneda extranjera, sobre constituir una de las dificultades más graves de la regularización económica, fueron contratados por administradores que no se daban cuenta de que incurrían en temeraria imprudencia".

Agrega el articulista, que al exigirse la cancelación de todo punto de vista imposible, se abusó de una situación que los mismos prestamistas habían creado.

Y refiriéndose al caso de Córdoba, dice el editorial, que el préstamo fué contratado "no obstante que la situación del mercado del empréstito externo, la situación financiera de la provincia y la dudosa legalidad de la ley autoritativa lo desaconsejaban".

UNA EXIGENCIA TEMERARIA

Por último, "La Prensa" agrega:

"Pero el gobierno actual de la provincia, formado por los burlados en la legislatura de 1930, lógicamente debían plantear la legalidad del contrato de préstamo: y así lo hizo ante una temeraria exigencia del acreedor, sin desconocer la deuda, pero momento. He oído discutir el problema, en mi último viaje, a fines de junio pasado, en las antesalas del Congreso, en los bancos, en los centros que siguen más de cerca los fenómenos económicos y financieros. El problema se analizaba con toda seried.d. Hasta escuché la opinión decididamente favorable de una de las más altas autoridades bancarias. Y hoy veo en "Los Principios", en los telegramas, que los bloques parlamentarios comienzan a considerar la posibilidad de esta solución. Se tendería, por este procedimiento a aliviar en forma rapidísima, la situación interna de la república. Se destinaría a obras públicas unas cuantas decenas de millones de los que salen constantemente para el extranjero y con ello se terminaría la desocupación y se traería una reacción enérgica en la vida económica del país.

PROBLEMA DELICADO

Es claro que el problema no es tan simple, y que sin duda ofrece complicaciones y exige meditación y análisis. Las responsabilidades serán muy grandes. Tendrán que asumirlas el congreso y el ejecutivo. No puede pensarse en la decisión exclusiva de uno de los poderes.

No hay que olvidar que, por otra parte, en las horas de crisis, cuando las dificultades abruman, aparecen a veces, sencillas panaceas, comprensibles para todo el mundo de las que se adueñan las masas, pero, que en los hechos, ofrecen también sorpresas desagradables. Los que tienen la responsabilidad del gobierno del país no pueden dejarse arrastrar irreflexiblemente.

La Violencia no es El Argumento de la Razón que se Aduce

No debe simularse una incomprensión inaceptable, con vistas al proselitismo político. El sistema es pernicioso y antipatriótico a todas luces.

OBRERISMO SANO —

El obrerismo sano, productivo y útil, es invariablemente sereno y respetuoso de nuestras instituciones, de nuestro régimen de libertad, de nuestras leyes y de las autoridades constituídas. Que estas estén bien o irregularmente constituídas, es cosa que incumbe juzgarla y remediarla, si procede, dentro de sus medios legítimos, al pueblo argentino. Existen en el país organismos cívicos organizados, que sabrán encauzar la acción de las masas ciudadanas en mejores corrientes, para alcanzar las reivindicaciones anheladas.

SEMBRANDO CONFUSION —

Ese afán noble y legítimo, muy explicable, por cierto, sufrirá un gran desmedro cuando sea supeditado a las impaciencias o las ambiciones de quienes pretenden precipitar acontecimientos, sembrando la confusión en el espíritu público, en vez de ilustrarlo leal y sinceramente, con el exacto alcance y la verdadera significación de ciertos hechos.

SE TERGIVERSA —

No se hace obrerismo, ni se sustenta una política honesta cuando se tergiversa el origen y la finalidad de ciertos sucesos lamentables, que de un tiempo a esta parte se vienen produciendo en el país.

ELEMENTOS EXTRAÑOS —

Cuando elementos extranjeros, escudados en nuestras libertades patrias, pretenden imponer doctrinas disolventes y exóticas, sin posible arraigo en nuestro medio, recurriendo a la violencia, al desacato y al desorden, a falta de razones convincentes, para someternos a su credo atrabiliario, solo puede explicarse su defensa en quienes sean capaces de ahogar sus sentimientos patrióticos, en el ofuscamiento a que impulsan las obstinaciones desmedidas.

LA VIOLENCIA —

La violencia es perniciosa siempre, ya esté de parte de quienes luchan desde el llano en defensa de determinados principios o de parte de quienes luchan desde el llano en defensa de determinados principios o de parte de quienes están en el deber ineludible de mantener el principio de autoridad, de acuerdo a la pública investidura que ejercitan.

NO SE CONFUNDA —

No debe confundirse el obrerismo sano, repetimos, el obrerismo sufriente, respetuoso y resignado en los momentos difíciles, con los extremismos ensayados por elementos disolventes que aún no sabemos por cuenta de quienes obran y quienes los manejan y les pagan para provocar desórdenes tratando de perturbar la tranquilidad social en la tierra que les ha brindado generoso albergue, que no los ha llamado y que no los necesita.

EL ORDEN DEBE MANTENERSE —

Los funcionarios encargados de mantener el orden, haciendo valer su autoridad, no pueden ni deben tolerar que, grupos de advenedizos, infrinjan las reglamentaciones vigentes, respetadas por todos los ciudadanos argentinos, por el hecho de que levanten un trapo rojo, griten contra el gobierno, contra nuestro régimen institucional y se crean con derecho a organizar manifestaciones y desfiles bulliciosos e insultantes, detrás de la insignia sangrienta que agitan como bandera y como único símbolo de su incapacidad moral, material e intelectiva.

RESPETENSE LAS REGLAMENTACIONES —

No puede la autoridad cerrar pacientemente los ojos y cruzarse de brazos ante los excesos de turbas irrespetuosas, dejándoles libre acción y abriéndoles paso para que hagan lo que les plazca, como si no existieran reglamentaciones para esa clase de actos, reglamentaciones que no se aventuran a infringir los organismos políticos ni obreristas nacionales.

SUCESOS LAMENTABLES —

En la Capital Federal, aquí, en Rosario, en Córdoba y en otras ciudades del país, se vienen produciendo de un tiempo a esta parte hechos lamentables, protagonizados por quienes creen que podrán imponernos la ley de sus caprichos y ajustarnos a las desgraciadas normas de gobierno que han ideado, de cuya aplicación solo tenemos el ejemplo de la esclavizada Rusia, sojuzgada por un despotismo más sangriento quizá que el de los propios Zares en sus pasados tiempos.

DEBEN REPRIMIRSE —

Es hora ya de que se ponga freno a esos excesos, porque de lo contrario, bien mereceríamos que nuestra bandera nacional fuera suplantada por la bandera roja de los atrabiliarios y que entraran ellos a regir nuestros destinos.

Ese no es obrerismo. Eso es el caos, la anarquía, el desorden, la más indeseable de las calamidades.

Quienes necesiten avocarse su defensa para hacer política patria, será porque se consideran impotentes, porque se sienten fracasados en su lucha o porque está muy debilitado su sentimiento nacionalista.

Asaltaron Un Chalet Con Exito

Como en las películas, los ladrones trabajaron con bastante inteligencia

CORTARON LAS LINEAS

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Cinco sujetos enmascarados, aparecieron hoy en el chalet de propiedad del señor Francisco Cano, situado en Adrogué, maniataron a dos peones que cuidaban la casa, hicieron lo mismo con el propietario señor Cano y con una hija de éste y finalmente se fueron llevando quinientos pesos.

Durante el golpe, los ladrones tomaron varias precauciones, entre ellas, la de cortar las líneas telefónicas, para que los asaltados no pudieran dar aviso del suceso.

ESTAN DE PARABIENES LOS ADQUIRENTES DE LOTES EN LA QUINTA ESCALANTE

Además de los 10.000 ladrillos de primera clase con se obsequia a los compradores de lotes en la Quinta Escalante, conceptuada con justicia como el mejor barrio de la ciudad, se les regalará mensualmente una máquina de Coser marca "Naumann" o una Bicicleta marca "Rowel Rapid", las que serán rifadas todos los meses entre los adquirentes.

Están, pues de parabienes los felices compradores de lotes en la Quinta Escalante, pues se trata de terrenos que se están valorizando rápidamente y que con las facilidades que se les acuerda, pueden iniciar de inmediato la edificación de sus casas, acelerando los progresos del inmejorable barrio.

ACUSA UNA IMPORTANTE DISMINUCION LA EXPORTACION DE CEREALES EN SANTA FE

Según la estadística de exportación del puerto de Santa Fe, al 31 de Julio último, en los renglones de cereales oleaginosos y algodón, los embarques han disminuido senciblemente con relación a los mismos meses del año pasado. La diferencia es de 217.578 toneladas en favor de 1931.

He aquí las cifras, desde el 1o. de Enero hasta el 31 de Julio, en toneladas:

	Trigo	Lino	Maíz	Varios	F. Algodón	Total Exp.
1931	389.021	290.683	178.102	14.711	5.260	877.777
1932	216.002	316.242	100.800	19.355	7.800	660.199
Diferencias	173.019	25.559	77.302	4.644	2.540	217.578
Existencia en dep. a la fecha	1.473	34.625	5.030	350	6.700	

El Gobierno Debe Cumplir con el País Antes que con el Extranjero

LA discusión pública acerca de la moratoria se generaliza promoviendo un movimiento de opinión al cual nos felicitamos de haber contribuído. La consideración de este asunto la provoca la realidad económica del país. Torpe sería cerrar los ojos a ella. Nada impide, pues, afrontar abiertamente el problema, encarándolo sin reticencias, y aconsejar que no se deseche, por razones de un forzado pundonor, lo único que puede salvar al país de la bancarrota, porque empeñarse en cumplir puntualmente con los prestamistas extranjeros en un momento de crisis y sacrificando para ello a los de casa en homenaje a un prurito de "honor nacional" es, precisamente, atentar contra ese honor. El honor nacional no correría peligro con la adopción de la moratoria, que vendría a poner orden en la economía nacional, asegurando así en forma más positiva el futuro cumplimiento de esas obligaciones. Lo que está en peligro es la economía interna, el comercio, el pan de millares de hombres de trabajo, las verdaderas fuerzas vivas de la Nación.

* * *

COMPRENDEMOS, sin esforzarnos demasiado, la oposición del Gobierno al no querer aceptar la moratoria y el deseo de evitarla a cualquier precio, cuando todo aconseja lo contrario. El general Justo, como los otros gobernantes, prometió regularizar las finanzas nacionales y lo hizo seguramente con la buena intención que inspira siempre estas promesas. Tal vez estaba seguro de cumplirlas. Pero el general Justo, que siguió el camino equivocado de sus antecesores, esto es, la adopción de un presupuesto abultado y la política de la exacción fiscal, no ha podido, a pesar de sus buenos propósitos, aventar los efectos de una crisis que tiene su origen en factores de orden universal y que en el orden interno se ven agravados por la herencia que nos lega una torpe política de imprevisión y despilfarro que viene desde muy atrás y contra la cual este gobierno no quiere reaccionar. Nadie va a caer en la futileza de culpar al general Justo de ser el único responsable del estado actual, ni nadie le censurará que sea él quien apele a esa medida para salvar al país. Por el contrario, si persistiera en rechazar ese medio de salvación que hoy impone el buen acuerdo y reclama la sensatez, habría que censurarle mañana las consecuencias funestas de una intransigencia mal entendida y causante de un mayor desequilibrio en el organismo de la Nación. Sabe el país entero cuánto perjuicio ha traído a las finanzas del Estado la política suicida del endeudamiento progresivo sin más fin que el de propender al sostenimiento de una administración dispendiosa, carente de control y de métodos. Y comprende ahora, ante la cruda realidad de los números, que debe hacerse un alto en el camino a condición de no perecer por asfixia. Es imposible que la población siga hoy alimentando la voracidad del Gobierno como lo hacía en la época feliz de las vacas gordas o del vellocino de oro, y es más imposible todavía que se le quiera hacer pagar con mayores sacrificios una deuda que día a día acrece por la dictadura de los cambios cuando no se puede pagar a los empleados más humildes. El general Justo, por continuar la tradición del "honor nacional", pueblo todo sufra las terribles consecuencias de un el concepto de buen pagador, no puede exigir que el concepto muy bonito, muy deslumbrante, pero que en estos momentos de apremio a nada conduce. Sirve para empeorar la situación, creando mayor miseria.

PORQUE tampoco ha de pretenderse que sea la Argentina el único país que evite la moratoria, que aceptaron naciones de mayor potencia económica sin que el honor nacional se lesionara por eso. A grandes males, grandes remedios. Así lo entendió Europa, que pesa infinitamente más que nosotros en la balanza del mundo, y así lo entendieron los países que vieron en la moratoria el único instrumento de salvación: Brasil, por ejemplo, cuyo cambio mejoró notablemente a raíz de ello.

* * *

LA moratoria, como lo decíamos en un comentario anterior, la reclama la propia vitalidad del país. Hay que salvar a los de casa si queremos cumplir con los de afuera. Si el Gobierno no paga a sus acreedores internos para poder cumplir con los prestamistas extranjeros coloca en trance de ruina a quienes viven sirviéndole. Llevaría a la bancarrota, por falta de pago, al abastecedor de sus dependencias, a los muchos comerciantes que le proporcionan sus mercaderías y sus productos y a los que hoy no solamente no se les pagan sus cuentas, sino que hasta carecen de crédito en las mismas instituciones bancarias del Estado. Estos elementos son factores de la economía interna porque mantienen obreros y empleados que viven, producen y consumen y a quienes o no se les paga sus haberes o se les coloca en la desocupación forzosa. La moratoria es necesaria a la administración nacional porque podrá pagar religiosamente los sueldos de empleados y obreros, consumidores que se surten del comercio local, de los pequeños comerciantes que tienen en esas falanges sus clientes obligados. La moratoria permitiría también la iniciación de la construcción de tantas obras públicas que darían trabajo a millares de brazos hoy inactivos por la desocupación reinante. Se restablecería el equilibrio perdido, y la normalidad económica a que se alcanzara por medio de este elemento regulador daría oportunidad mañana, llegado el momento de satisfacer los compromisos del prestamista extranjero, a que el Gobierno echara mano de otras fuentes más productivas para el impuesto, aliviando las pesadas cargas fiscales que agobian actualmente a las capas inferiores de la sociedad.

* * *

RESPECTO A ESTE PROBLEMA PALPITANTE, recogemos a continuación las observaciones que apunta en una carta que acabamos de recibir un experto en la materia. Dice:

* * *

ES UN GRAVISIMO ERROR creer o temer que el buen nombre de un gobierno sufra porque afronte con criterio realista los hechos y las cosas que le rodean y trate de conciliarlos con las exigencias de su propia misión y los derechos de terceros. El olvido de éstos sería incorrecto y antijurídico, pero el de aquéllas sería torpe y criminal. Cuando un gobierno, por cualquier razón, se halle ante el dilema de cumplir íntegramente las funciones que la sociedad ha delegado en él y que son esenciales a su subsistencia organizada —policía exterior e interna, educación, asistencia social, etc.— o suspender el pago de sus deudas externas, no cabe vacilación. Empeñarse en cumplir las funciones secundarias, como son (o a la inversa) las de abonar las deudas contraídas para cumplir bien esos servicios —por lo menos en teoría así habría de ser—

(PASA A LA PAGINA SIETE)

HAY QUE PREVENIRSE CONTRA LAS HELADAS

INVIERNO ANORMAL. — El tiempo está jugando una pasada peligrosa para la fruticultura del país. Esta anormal ola de calor en pleno invierno, si, continúa, puede traer graves trastornos a la producción frutícola, si no se toma de parte de los interesados las precauciones necesarias, para contrarrestar, anular o disminuir sus efectos, puesto que la elevación anormal de la temperatura dispone a los brotes florales de las plantas frutales a anticipar la aparición de las flores y si continúa el tiempo así por un período más o menos largo, estas flores podrán llegar a cuajar y dar lugar a la formación del fruto.

EL FRIO HA DE VENIR. — Nuestra gente de campo suele decir cuando se presentan años anormales como el presente que el frío no dejará de aparecer aun cuando fuere tarde y esa es la situación a que estamos abocados en las actuales circunstancias.

Claro que lo que corresponde al buen fruticultor es sacrificar algunos centavos por cada planta de su frutal para evitar que los efectos perniciosos de ese frío tardío, se traduzcan en un desastre. Por esa razón, la División Viveros y Fomento Frutícola llama la atención de los productores para que desde ya, se aprونten a defenderse contra las heladas tardías.

No es nada extraño que en estos momentos, muchos durazneros y ciruelos en la zona templada del país, ya están floreciendo.

NUBES ARTIFICIALES. — Para reducir los daños se aconseja tomar las siguientes precauciones:

Empleo de nubes artificiales que se obtienen quemando entre las plantaciones a una distancia de 10 en 10 metros, malezas, yuyos, paja, etc., rociadas con alquitrán para producir humareda espesa en las noches de heladas.

Se emplea también con resultado práctico, el petróleo crudo haciendo pequeños hoyos entre las plantas y depositando en ellos una capa de 10 a 20 cms. de esta sustancia que se queman en las noches que aparecen las heladas.

En estos últimos tiempos se hicieron en distribuído el combustible, se quemarán unos hoyos o mechas (focos) y se dejarán los otros que deberán ser quemados a su vez en las primeras horas de la mañana, antes de la salida del sol, de preferencia en los focos que miran al Este de la plantación para que los rayos del sol se encuentren con la cortina de humo en el momento que aquel se levante sobre el horizonte, siempre, se entiende que no sople viento que arrastre la humareda fuera de la zona que se intenta proteger. Si así fuere, debe encenderse los focos que estén del lado del viento para que al arrastrar el humo pueda extenderse una capa sobre las plantas a proteger.

LAS LECHADAS DE CAL. — Es interesante también, el empleo de sustancias que puedan retardar la floración. Según ensayos realizados en Estados Unidos, la pulverización de las plantas con lechada de cal a la cual se le agrega una pequeña parte de la leche descremada o sal común en cantidad muy insignificante, ha dado buen éxito.

Esta lechada de cal tiene la propiedad de reflejar los rayos caloríficos y no permite su absorción por las plantas, hecho que provoca un enfriamiento que tiene la virtud de retardar la floración y se llega con ello a salvarla de las heladas tardías.

En momento más peligroso, en que los efectos de las heladas son más dañinos es en seguida de haber cuajado la flor y cuando el fruto inicia su formación. Esto no quiere decir que el perjuicio no se pueda prevenir también antes de que las flores hayan fecundado, porque si las heladas son intensas, dañan al pistilo y evitan que llene su función fisiológica.

EL CALOR ARTIFICIAL. — Otro de los recursos utilizables es el del calentamiento de la plantación por medio de pequeñas estufas o caloríferos que se fabrican con latas de kerosenes empleando como combustible el petróleo. La capacidad de estas estufas oscila entre 10 y 15 litros.

Con este medio se obtiene la elevación de la temperatura ambiente y se evita que las capas de aire cargadas de vapor de agua al desplazarse y enfriarse en contacto con el suelo se transforme en heladas y se previene también que las aguas de vegetación de los órganos más débiles de las plantas, se congelen produciendo el daño cuando este elemento es reabsorbido inmediatamente debido a la evaporación violenta que se produce por lo regular bajo la acción de los primeros rayos del sol de la mañana.

PRECAUCIONES INDISPENSABLES. — Para utilizar todos estos recursos es necesario que el fruticultor, o el personal de la explotación, esté alerta en la noche cuya tarde anterior anuncia, con su calma característica y el ambiente frío, que es precursor de las heladas, y al efecto, desde las primeras horas de la noche, conviene iniciar la combustión de los elementos que ya se habrán tenido distribuídos entre las plantaciones.

COMITE CONCORDANTE

BUENOS AIRES, Agosto 3. — Se constituyó el Comité Parlamentario de la Concordancia, integrado por los legisladores Patrón Costas, Campos, López Peña, Duhau, De la Vega, Albarracín, López, Giusti, Pinedo. Se resolvió convocar a sesión plenaria el viernes para planear la acción a desarrollarse en el seno de dicho Comité.

Bianchi Lutti se Dislocó Mientras Disputaba Ayer La Final de 200 Metros

CREE QUE YA NO PODRA INTERVENIR

LOS ANGELES, Agosto 3. — El atleta argentino Bianchi Lutti sufrió un lamentable accidente durante la disputa de la final de los 200 metros, para la cual se había logrado clasificar en buena forma.

A la mitad de la carrera, Bianchi Lutti debió abandonar, comprobándose que sufría fuertes dolores a causa de habérsele dislocado un tendón.

Se cree que el atleta argentino no podrá continuar participando en las pruebas.

EL VECINDARIO DE CORONDA DEBE SER ATENDIDO

En Una Gestión que Realiza Ante el Gobierno

Una Comisión Entrevistó Al Señor Gobernador

...citó que el camino pavimentado Rosario - Santa Fe, pase frente a la Cárcel. - Muy atendibles son las consideraciones que formula.

...e ya tiempo se formó en Coron... una comisión vecinal, formada ...spetables y prestigiosos vecinos ...e han trabajado tesoneramente ...e el camino pavimentado que ...á construyendo para unir Ro... - Santa Fe, pasara frente a la ... Modelo, cuya construcción to... a su fin y la que no tardará ... habilitada.

...r, nuevamente y acompañados ... senador por este departamen... ...n Manuel Maciel y Diputado se... ...eldúchiela, se apersonaron al señor gobernador el Jefe Político Dn. Guillermo Arocena, Presidente de la comuna R. Emilio Berrá y señores Jorge F. Yunes, Vicente Cocurullo Giménez, Enrique Dettoni y doctores José A. Belfiore y Rodolfo Fontanarrosa.

Presentaron al señor gobernador un memorial firmado por todo el vecindario de Coronda, donde entre otras razones muy atendibles dicen lo siguiente:

"En lo que concierne al costo de la obra que ocupará el camino pavimentado a contar desde el arroyo Chiesa excedería en más de 150.000 metros cuadrados, cuyo costo no será menor de 200.000 pesos excepción hecha de las expropiaciones necesarias a realizarse. En cambio si de acuerdo a nuestro pedido se desviara la red caminera a una nueva ubicación, la provincia optaría con un beneficio líquido no menor de 150.000 pesos por cuanto los 5750 metros que en línea recta se debe expropiar o sean 115.000 metros cuadrados se reducirían a unos 15.000 metros al aprovecharse todo el recorrido de la calle que ocupa la planta urbana que mide 10 metros 20 centímetros de ancho, oscilando el resto entre los 15 metros 40 ctms., y 16 mts. 50 ctms., que consideramos suficiente para llevar los fines de la construcción".

Por otra parte se argumenta también la destrucción de valiosas quintas, pues el camino proyectado forzosamente tendría que destinarlas por ser por ellos el pase obligado. Esto quizás que no fué previsto importaría un perjuicio para los propietarios al desmejorar terrenos que son óptimos para la producción y lo que manifiestan en la siguiente forma en la misma nota" dándose el caso quizás único en la provincia, en que un camino pavimentado no traería los grandes beneficios que se esperan para la población ni para los vecinos por donde se proyecta pasar, quienes firman también el petitorio que encabeza el presente expediente".

Tal es a grandes rasgos, las razones que verbálmente expuso también al señor bogernador y su ministro de Hacienda la comisión. Sabemos que fueron atendidos con toda deferencia por el doctor Molinas, quién prometió ocuparse con particular interés del asunto, manifestando que en la presente semana vendría el señor Ministro de Hacienda y un técnico para estudiar en el mismo terreno lo que se solicitaba. No dudamos que el señor gobernador y su ministro de Hacienda han de hacer cuanto sea posible y han de acceder a tan justo pedido, ya que con ellos también realizarán una obra que ha de obligar a Coronda a recordar sus nombres como beneficiarios de este vecindario. Somos optimistas y no dudamos el éxito. La comisión y nuestros representantes tampoco descansarán, y todo hace pensar que el pueblo de Coronda tendrá lo que pide: el camino pavimentado pasando por el radio urbano.

...lería Social

...Aída Enriqueta Tschoff, ...guida niña de los círcu... ...s sociales de Pilar.

UN VECINO DE ESPERANZA HABLA DE LA MORATORIA

Formula acertadas consideraciones. -- La conferencia del Prof. Colzetti. - Las fiestas suizas.

El señor Simón Costa, antiguo vecino de ésta localidad, nos entrega las siguientes y oportunas consideraciones para su publicación:

"Significado de la presunta moratoria Santafecina: Así encabeza su editorial de ayer el diario "La Prensa" de Buenos Aires, criticando severamente la moratoria decretada por nuestro gobierno provincial, creo sin lugar a dudas que hoy contra su costumbre, el gran diario de la Avenida se equivoca. Es posible que legalmente tenga razón; pero hay circunstancias en que las leyes no son siempre la razón.

La situación actual pasará dice ella. Si, la situación actual pasará, pero a condición de no suicidar antes al pueblo de la provincia o de la nación, ya que la nación misma no tendrá muy en breve otra alternativa, que elegir entre la moratoria o la ruina económica. Pasará pero tratando por todos los medios de salvar la gallina de los huevos de oro; pues no se haga ilusión "La Prensa": ni los millones amontonados en los bancos, ni el oro de la caja de conversión, serán capaces de crear la riqueza necesaria para levantar al país; es el pueblo que hoy se muere de necesidades, que con su trabajo, solo podrá crear esa riqueza. Dice también "La Prensa" **que no se logrará convencer al mundo de que el incumplimiento no dañará el crédito de la provincia, que es una fuerza que conviene economizar para usarlo oportunamente con el objeto de adelantar en el tiempo el progreso de las comunidades".** El crédito de la provincia ya está dañado al parecer, y entonces por qué hacer sacrificios, por algo que ya no existe, y en cuanto a usarlo oportunamente, que más oportunamente que en estos momentos, en que el 70 o|o de sus habitantes sufren verdaderas privasiones, y una gran parte de ellos están sumidos en la más espantosa miseria, estas y otras son las verdaderas oportunidades para usar del crédito, si es que aún se tiene, y como el gobierno nada ha podido conseguir, sus hombres conscientes de sus responsabilidades, han procedido como verdaderos hombres de estado.

Si los gobiernos del pasado no hubiesen abusado del crédito y malgastado lo que de él se había conseguido; los actuales gobernantes no se hubieran visto obligados a tomar tan extrema medida.

Ojalá ésto sirva de lección para los gobiernos venideros, que se compenetren a no gastar sinó lo que se tiene, y que toda mejora que no ha de traducirse en una renta que por si sola pueda amortizar las sumas invertidas, no debe ser objeto de empréstitos, sino ejecutarla con superavit del presupuesto y si es absolutamente indispensable, por suscripción pública.

Si así hubieran procedido los gobiernos anteriores, y principalmente los de los últimos 20 años, la nación y las provincias no se encontrarían hoy agobiadas bajo el peso de una deuda enorme, cuyos intereses gravitan onerosamente sobre su economía.

Por esto no estoy de acuerdo con "La Prensa" y aplaudo sin reserva la campaña valientemente emprendida por EL ORDEN acreditando y explicándola al pueblo, las ideas del doctor L. De La Torre, para que el pueblo se convenza de una vez que el gran estadista que por dos veces solicitó en vano sus sufragios para presidir sus destinos, era quién sabe el único capacitado para poner un remedio a sus males. Aún no es tarde.

Simón Costa.

Un extranjero (francés), con 30 años de residencia.

LA CONFERENCIA DEL PROFESOR CALZETTI.—

La C. D. del Círculo de Maestros de esta ciudad avisa al gremio, como informamos anteriormente, que la conferencia del Inspector General de Escuelas señor Hugo Calzetti, fué postergada para el sábado próximo a las 14.30 horas en el salón de actos de la Escuela Normal.

Para que concurran al acto los maestros, se ha obtenido libre el turno de la tarde del citado día, para las escuelas de los siguientes puntos: Esperanza y sus alrrededores, Empalme, Franck, Las Tunas, San Jerónimo Norte, Santa María, Colonia Nueva, Humboldt, Pilar, Nuevo Torino, Cavour, Rivadavia, Grütly, Progreso y Cululú.

El personal de otras escuelas del departamento que desee asistir, deberá solicitar a Inspección General que se le dé libre el turno, lo que no será negado, según información oficial.

Se hace resaltar que se declara libre el turno, al solo efecto de asistir a la conferencia, no de otro modo.

LAS FIESTAS SUIZAS.—

La colonia suiza de esta ciudad, festejó con la significación de costumbre, el aniversario patrio. Durante el día se hicieron frecuentes disparos de bombas y reuniones familiares. Por la noche, en la sala del cine Mayo, realizóse una función cinematográfica, con pasajes alusivos y música clásica relacionada.

La colectividad suiza, en resumen, rindió jubilosamente su homenaje al recuerdo de su pretérito histórico.

Galeria Social :-:



Señorita Inés D. Mussetti, destacada figura social de Estación Clucellas.

GALERIA SOCIAL



Señora Elvira P. de Gorsd, prestigiosa dama de la sociedad de Vera, con sus hijitas.

NUESTRAS VENTAS DE HOY CASA PASTORE Y Cía.

De San Cristobal.—

Vaquillonas, 4 c| 1370 a 0.16.20; 4 c| 1340 a 0.15.80; 4 c| 1390 a 0.15.80; 4 c| 1400 a 0.15.80; 4 c| 1360 a 0.15.80; 4 c| 1538 a 0.15.60; 4 c| 1285 a 0.15.60; 2 c| 600 a 0.15.60; 3 c| 950 a 0.15.40; 3 c| 1000 a 0.15.40; 4 c| 1290 a 0.15.90.

De Cañada Rosquin.—

Novillos, 2 c| 920 a 0.16.40; 2 c| 1540 a 0.16; 3 c| 1510 a 0.16; 3 c| 1380 a 0.16; 3 c| 1400 a 0.15.80; 2 c| 860 a 0.1560; 2 c| 980 a 0.15.40; 1 c| 510 a 0.14.60; 1 c| 510 a 0.14.60;

De Garibaldi.—

Novillos, 1 c| 440 a 0.16.40; 2 1080 a 0.16.40; 3 c| 1590 a 0.16.20; 3 c| 1640 a 0.16.20; 3 c| 1600 a 0.16; 3 c| 1525 a 0.16; 3 c| 1650 a 0.15.80; 1 c| 520 a 0.15.80; 1 c| 580 a 0.15.80; a 0.15.80; Novillitos, 1 c| 050 a 0.16.20; 1 c| 230 a 0.16.80; vacas, 1 c| 340 a 0.13.40; 2 c| 710 a 0.12.80; 2 c| 1000 a 0.13.40; vaquillonas, 1 c| 320 a 0.13.20.

De San Ricardo.—

Novillos, 4 c| 1865 a 0.15.20; 4 c| 1850 a 0.15.40; 4 c| 2066 a 0.14.80; 3 c| 1450 a 0.14.60; 4 c| 1700 a 0.14.20; 4 c| 1820 a 0.14.40; vacas, 3 c| 1270 a 0.13.80.

De Cañada Rosquin.—

Novillos, 3 c| 1340 a 0.16.20; 3 c| 1355 a 0.15.80; 4 c| 1620 a 0.15.60; 1 c| 470 a 0.15.60; 1 c| 450 a 0.15.20; 3 c| 950 a 0.14.80; 1 c| 520 a 0.14; Torunos, 1 c| 480 a 0.13.80; 1 c| 570 a 0.12; Bueyes, 3 c| 1120 a 0.05.

De Kilómetro 85.—

Terneros, 2 c| 360 a 0.18.20; 2 c| 410 a 0.15.80; 3 c| 650 a 0.16.20; 2 c| 530 a 0.14.80; 2 c| 440 a 0.14; 1 c| 190 a 0.14.

De Cañada Rosquin.—

Terneras, 1 c| 190 a 0.19.80; Novillitos, 3 c| 1160 a 0.17.40; 3 c| 1000 a 0.17.80; 3 c| 1130 a 0.16.80; Novillos, 3 c| 1320 a 0.16.40; 3 c| 1200 a 0.16.40; 3 c| 1140 a 0.16.60; Torito, 1 c| 290 a 0.15.60.

De Crespo.—

Novillos, 3 c| 1670 a 0.15.40; 4 c| 1820 a 0.14.80; 4 c| 1770 a 0.14.80; 4 c| 1760 a 0.14.80; 4 c| 1760 a 0.14.60 4 c| 2030 a 0.14.60; a c| 1760 a 0.14.60 3 c| 1290 a 0.14.40; 3 c| 1410 a 0.14.40; 4 c| 1660 a 0.14.20; 4 c| 1800 a 0.14.20; 3 c| 1250 a 0.13.80; 4 c| 1520 a 0.13.40; 1 c| 410 a 0.13.60; 1 c| 360 a 0.12.80; Novillitos, 1 c| 270 a 0.12.80; Bueyes, 1 c| 600 a 0.12; 1 c| 625 a 0.12; 1 c| 600 a 0.10.80; 1 c| 580a 0.10.80; 1 c| 610 a 0.10.00; 1 c| 780 a 0.09.40.

...ECIO PARA LOS CEREALES

PIZARRA SANTA FE

...tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kls.,	Disponible:	S|C.	S|C.
...tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kls.,	Disponible:	6.30	6.22½
...po "Santa Fe", 4 o|o c|extraños.	Disponible:	8.77½	8.77½
...ano, limpio, estilo exportación.	Disponible:	4.77½	4.75

PIZARRA ROSARIO

...tipo "Rosario", No. 1, 80 kls.,	Disponible:	6.90	6.95
...tipo "Rosario", No. 2, 78 kls.,	Disponible:	6.50	6.65
...po "Rosario", 4 o|o c|extraños.	Disponible:	8.80	8.80
...ano, limpio, estilo exportación.	Disponible:	4.80	4.80

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

MES	Disp.	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
...	6.35	6.60	6.60	6.60	—
...	4.80	4.80	4.85	4.90	4.95
...o	8.80	8.80	8.90	9.00	—

...rcado General de Productos Nacionales de Rosario

MES	Disp.	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
...	6.60	6.70	6.70	6.70	—
...	8.90	8.90	9.00	9.10	—
...	4.85	4.85	4.90	4.95	5.00

...lercado de Cereales a Término de Buenos Aires

MES	Disp.	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.
...	6.83	6.83	6.83	6.87	—
...	9.03	9.03	9.14	9.22	9.32
...	5.01	5.01	5.04	5.09	5.15

Ferro Carril Central Argentino

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO

ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA

QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 14 DE JUNIO DE 1932

SALIDAS

Diariamente

Santa Fe, sale	12.25
Rosario, llega	17.14
Retiro, llega	22.30

Domingos

Retiro, llega	23.00

Diariamente (Con Combinación del F. C. C. N. A. los días Miércoles, Viernes y Domingo)

Santa Fe, sale	22.00
Rosario, llega	2.15

Lunes, Martes, Jueves y Sábado

Retiro, llega	9.00

Miércoles, Viernes y Domingo

Retiro, llega	9.30

Lunes, Miércoles y Viernes

Santa Fe, sale	6.50
Córdoba, llega	18.35

REGRESOS

Retiro, sale	8.00
Rosario, sale	12.50
Santa Fe, llega	17.10

Martes, Jueves, Sábados y Domingo

Retiro, sale	20.00

Lunes, Miércoles y Viernes

Retiro, sale	20.15

Diariamente

Rosario, sale	3.20
Santa Fe, llega	7.35

(Con Combinación del F. C. C. N. A. los días Lunes, Miércoles y Viernes).

Martes, Jueves y Sábado

Córdoba, sale	6.30
Santa Fe, llega	17.48

12047 Pte.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

Galería Social :-:



Señorita Eugenia Preesvesky, interesante silueta de los círculos sociales de la ciudad de Esperanza.

LAMENTABLE FALLECIMIENTO EN SAN CARLOS CENTRO

Próximo enlace. - Velada teatral a beneficio de "Central San Carlos".

Hondo pesar ha motivado la sensible desaparición de la respetable señora Isabel Gilli de Corsini, acaecido en esta localidad el día 25 de julio.

La extinta Sra. de Corsini estaba muy familiarizada desde hace muchos años y la mejor prueba del cariño que se le prodigaba, se puso de manifiesto en la hora del sepelio, donde fué acompañada por un cortejo muy numeroso.

La afabilidad de que siempre dió pruebas, conquistó un cariño imperecedero, y a pesar de haberse marchado a lo ignoto, su recuerdo perdurará eternamente.

Su desaparición enluta a un sinnúmero de destacados hogares de esta localidad.

ENLACE

El sábado 6 de agosto será bendecida en el templo local, la unión matrimonial de la señorita Sara Bisignano con el señor Ricardo Giménez, joven pareja que goza de múltiples relaciones en esta localidad. En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Irma Bisignano de Bertucci y el Dr. Isaac Velasco.

Las actas del civil serán testificadas por el Dr. Félix Silvera e ingeniero Lino Bertucci, en representación de la novia, y del contrayente Ignacio Basualdo y Eduardo Stratta.

VELADA

En el local del cine-teatro Rivadavia, se llevará a efecto una interesante velada teatral y baile a beneficio de "Central Carlos". Se pondrá en escena dos obras de gran valor artístico que en la Capital han tenido éxitos brillantes.

El programa confeccionado para este festival es el siguiente:

PRIMERA PARTE

1.° — Sinfonía por la orquesta.

2.° — "Criollo Viejo", con el siguiente reparto: Rosario, Sra. Constancia P. de Martínez; Zulema, Sra. Anunciada M. de Idani; Emma, Sta. Josefina Lanfranco; Elisa, Sta. Elvira Lozano; Frou-Frou, Sta. Gloria Marozzi; Beatriz Buchi Perrier; Don Juan, Sr. Horacio Beltrán; Leopoldo, C. A. Martínez; Dr. Alet, Bruno Gallegos; Genaro, Enrique Leoncini; Arturo, Sr. Lucio Acosta; Anastasio, Sr. Pablo Chalita; Policía, N. N.; Toió, Niña Fanny Abramosky.

SEGUNDA PARTE

1.° — "Clavelitos", zambo gitana, de Q. Valverde, cantada por la señorita Tita Perotti, acompañada al piano por la señorita Tita Perrier.

2.° — "Mamita Se Quiere Casar" con el siguiente reparto: Adolfina, Sta. Josefina Lanfranco; María Julia, Sta. Gloria Marozzi; Esther, Elvira Lozano; Dolores, Buchi Perrier; Don Hilario, Sr. Horacio Beltrán; Jacinto, Sr. Enrique Leoncini; Roberta, Sr. Bruno Gallegos; Don Jeremías, Sr. C. A. Martínez.

Escenografía y caracterización: Po. P. Acosta. Apuntador: Rodolfo Arias.

3.° — Baile.

Fundóse un Club de Tennis en Escalada

Ecos del interesante match Newbery - Sportsman.

Varios jóvenes y niñas de esta localidad, con el propósito de fundar un club de tennis, invitaron, para una asamblea general a los simpatizantes con la idea, la cual se llevó a efecto el 31 del mes pasado.

Previa explicación de los fines de la nueva entidad, se procedió a elegir la siguiente comisión: Presidente, Celestino Quirelli; vice, Sra. Brusa de Thouillet; secretario gral., Raúl Dufrechou; secretario de actas, Sta. María Luz Caro; Tesorera, Sta. Luisa Polloni; pro, Sta. Adela Quirelli; vocales: J. Putallá, Sta. Rosa Pogliacomi, Marcelo Vera, Sta. Matilde Polloni, José Serniotti y Ubaldo Quirelli; revisadores de cuentas: Juan Gonzalo y José María Dufrechou.

La novel institución iniciará su vida bajo el patrocinio de un elemento joven y activo, del cual mucho se espera.

Posiblemente habilitará la cancha ubicada al lado del campo de deportes del Club J. Newbery.

ECOS DEL MATCH NEWBERY v. SPORTSMAN

En nuestra crónica anterior, refiriéndonos al triunfo de Newbery en el partido jugado con Sportsman de Crespo, omitimos, por falta de tiempo, la actuación de los jugadores.

Fumi, guardavalla de la intermedia que actuó en la primera debido al descanso de que goza Cuesta, se manifestó toda una promesa, tiene buen golpe de vista y excelente colocación. Mussi, jugó bien. Macedo, estuvo mejor en el segundo tiempo. Ramallo, repartió bien el juego y apoyó acertádamente a la delantera. Fiait, que en el segundo tiempo pasó al ala derecha, anuló casi netamente al insider Pepe, que fué el mejor jugador de Sportsman. Dufrechou, perteneciente a la intermedia, estuvo muy bien, sobre todo durante el segundo tiempo. Quirelli, fué el mejor hombre del cuadro local. Serniatto (el "Ferreyra escaladanse" por la potencia de sus tiros) actuó en buena forma. A. Toledo, no repartió el juego como correspondía, pero individualmente se desempeñó bien. Olmedo, que marcó el goal del triunfo estuvo acertado. J. Toledo, perdió varias oportunidades favorables.

Sportsman, tiene cinco jugadores excelentes. En la defensa, por ejemplo, Chapelet, Rolón y Coria, son muy buenos. Puzo y Faisal, son los otros dos bravos, arremetores y precisos, darán siempre mucho que hacer a cualquier cuadro de su categoría.

Altura del Río

Formosa, sin datos.
Bermejo 5.16; bajó 0,04.
Puerto Aguirre 5.76; bajó 0,03.
Posadas 0,32, bajó 0,03.
Corrientes 3.40; bajó 0,05.
Esquina 3,57; bajó 0,03.
La Paz 4.01, bajó 0,05.
P. Brugo 4.02; bajó 0,05.
Paraná 3.63; bajó 0,07.
Diamante 4,51; bajó 0,07.

Constituyóse el C. Escolar en Helvecia

Tuvo lugar, hoy, en la escuela fiscal N.° 422 de esta localidad que con tanto acierto dirige la señorita Raquel Corial, la reunión de padres de familia y vecinos caracterizados, a los fines de constituir el Consejo Escolar, el que quedó integrado en la forma siguiente: Presidente, Francisco Ilieri; secretario, Roberto Pautasso; tesorero, Juan Ferrer; suplentes: Enrique Gaudin, Ernesto Farioli, Saturnino Andrietti.

Acto seguido se procedió a elegirse los miembros que constituirán la comisión vecinal, la que quedó formada por las siguientes personas: Presidente, Dr. Carlos H. Pruso; secretario habilitado, Sta. Raquel Corial; secretario, Humberto Vannucci. Suplentes: Teófilo Curi y Luis Trevisani.

Con el apoyo de estas dos comisiones que tan necesarias eran, se podrán afrontar las múltiples necesidades que sufre nuestra escuela, ya sea en lo que respecta a lo concerniente al edificio, como al personal y útiles.

En Ataliva tendrá lugar un baile el día 7 del corriente

El domingo próximo, 7 del corriente, el Club Atlético Belgrano de esta localidad, llevará a cabo un gran baile social en el salón del cine Moderno, para el cual la C. D. distribuye las respectivas invitaciones.

Un selecto conjunto orquestal amenizará la reunión que se presume adquirirá lucidas proyecciones.

Galería Social



Señorita Cheid Costa Rodríguez, figura social de Nelson donde cuenta con múltiples simpatías.